UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 25 de abril de 2018

Señor:

Abg. Santiago Jure, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de elevar a su conocimiento que se procede al envío del respectivo contrato del llamado LPN N° 1 Alquiler de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras con la firma adjudicada ITAPÚA COMUNICACIONES S.A, considerando que las Unidades Académicas están requiriendo de dicho servicio de manera urgente así también considerando los plazos de ejecución de la misma y para la obtención del código de contratación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U.O.C. Encarnación - Paraguay

Lic. Beatriz Chávez

Directora de la UOC

Calle Abg. Lorenzo Zacarías N° 255 c/Ruta 1, Km. 2,5. Bo. Ca'a guy Rory. Campús Universitario. Tel/ Fax: 071-207.184 / 206.990/1.
R.U.C.: 80015897-0. E-mail:contrataciones.uni@gmail.com. Encarnación - Paraguay